



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA 27 DE JUNIO DE 2019

Reunidos en Murcia el 27 de junio de 2019 en la Sala de prensa del Palacio de los Deportes de Murcia.

En primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 19:30 horas, da comienzo la misma.

Asistentes. Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat
Secretario: Juan Pardo Alarcón
Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez
Presidente CTA.: Salvador García Nova

Miembros de la Asamblea:

Clubes: AD Loma Roldán, CAB Cartagena, CBM Bullense, CB San Lorenzo, Ucam CB Murcia, EBM Cieza, A.D. Cehegín Atlético.

Clubes representados: E.D.M. Jumilla, C.B. Jumilla,

Jugadores: Jordi Silva.

Entrenadores: Vicente Galindo

Árbitros: Mario Dólera

Ausentes: CBM Los Alcázares, CB Maristas Ademur, C.B. Maristas Cartagena, Manuel Dato (Árbitro), Antonio Egea (Deportista), Rubén Alcaraz (Deportista), Luis Gestoso (Deportista), Miguel Ángel Segura (Deportista), Elena Crespo (Deportista).

Invitados: CB Águilas, CB Puerto Lumbreras, CB Mazarrón.

A las 19:35 Comienza la Asamblea

Punto 1. Saluda Presidente

Toma la palabra el presidente Daniel Santos saludando a los miembros de la asamblea y agradeciendo el interés y esfuerzo de cada uno de los estamentos que forman la FBMRMU; clubes, técnicos, deportistas y árbitros.

El Presidente pide disculpas porque debido al curso de formación que ha desarrollado la RFEBM en Madrid durante el inicio de esta semana sobre el programa ISQUAD de gestión deportiva y que la próxima temporada será obligatorio para todas las federaciones territoriales esta Asamblea no se ha



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



podido preparar como a él le hubiera gustado.

Comenta el Presidente que se sigue mejorando y avanzando tanto en número de practicantes como en el nivel de estos, sobre todo en las categorías alevín e infantil pero que todavía hay mucho por hacer y parte de las medidas que se pondrán hoy para aprobar y van en ese camino.

Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior

El presidente de la FBMRMU consulta a los asambleístas si se lee el acta anterior para la aprobación de la misma. Los asistentes se pronuncian en el sentido de votar directamente la aprobación de la misma puesto que tienen el documento y lo han leído. Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea anterior correspondiente al 12 de septiembre de 2018.

Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas anuales del ejercicio 2018

El tesorero de la FBMRMU, José Antonio Aparicio toma la palabra señalando que como siempre si alguien necesita cualquier aclaración se sentará individualmente porque como dijo en la anterior asamblea, él se basa en años contables y no en temporadas deportivas.

El Sr. Aparicio comenta que la plataforma Leverade ha mejorado el control contable de todos los movimientos de los clubs.

Explica el tesorero los números correspondientes al ejercicio 2.018 y presenta los correspondientes balances, dichos balances se enviarán conjuntamente con la copia del Acta de la Asamblea para que los miembros de esta tengan en su poder las cuentas presentadas.

Explica el Tesorero algunas de los cambios en las partidas que se han producido durante el año 2.018, debido sobre todo a que se han producido cambios en los nombres de los acreedores/deudores. Los ingresos de los Organismos Oficiales y de Instituciones recibidos en el año 2019 aparecerán en el próximo ejercicio contable, es por tanto que esa diferencia es la que se refleja entre el presupuesto presentado en la anterior Asamblea y las cuentas ahora presentadas.

Se vota este punto del orden del día y se aprueba por unanimidad.

Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2019

Se procede por parte del tesorero de la FBMRMU a leer el presupuesto partida a partida y éste se adjuntará con el acta de la Asamblea.

Por el lado de los ingresos previstos el presupuesto asciende a 210.000 euros, en los gastos la suma total de las partidas es de 201.730 euros, esto arroja un superávit previsto de 8.270 euros.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



El Tesorero reitera su disposición a aclarar los términos de la documentación presentada ya que esta es estrictamente técnica y puede ser complicada de entender.

Se vota este punto del orden del día y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Toma la palabra Daniel Santos con respecto al seguro deportivo en cuanto al alto porcentaje de siniestralidad, un 127%, ya que es un apartado que lastra nuestro presupuesto y es necesario abordar el tema.

Al hilo del Presupuesto recién aprobado, el presidente propone entrar en el debate del punto 9 del orden del día. Por parte del Secretario se somete a votación de los miembros de la Asamblea el cambio de orden del día, se aprueba por unanimidad.

9.- Propuesta y aprobación, si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos de la Temporada 2019/2020

El Presidente indica a los asistentes que este año la compañía Asisa ha subido el importe del seguro de accidentes deportivos un 15%, esta subida es la máxima que podía hacer puesto que el contrato firmado por tres años con Asisa así lo recoge. Este año es el último año del convenio firmado y por tanto en la próxima temporada se recogerán otras propuestas para firmar el seguro obligatorio de accidentes.

Desde luego, manifiesta Daniel Santos, estamos pagando muy por debajo de otras comunidades autónomas y nuestra siniestralidad se ha disparado, no ha servido para nada los avisos que hemos dado a los clubs en diferentes ocasiones para racionalizar el uso del seguro que no es un seguro médico, sino un seguro de accidente deportivo, sirva como ejemplo que se ha elevado al doble la asistencia de urgencias y eso hace que no seamos rentables para la compañía aseguradora. Hay que tener en cuenta que tiene cobertura nacional, lo que supone un ahorro para todos a la hora de salir a jugar torneos y competiciones fuera de la Región.

De cara a la próxima temporada será obligatorio que aquel jugador que haya solicitado cualquier tipo de asistencia médica permanezca de baja y por tanto no pueda jugar ningún partido oficial o amistoso hasta que reciba la correspondiente alta del servicio médico. Con el fin de poder controlar las bajas comunicadas a la compañía, también será obligatorio comunicar por escrito cualquier parte de baja a la Federación.

En cuanto al tema de la subida del 15 % y tras analizar los datos económicos, la Presidencia de la FBMRMU comunica que ha tomado la decisión de asumir dicha subida en la próxima temporada y dejar el importe del seguro médico que tienen que abonar los clubs en las mismas cantidades que el año pasado, ello supone que la FBMRMU asumirá la próxima temporada el incremento de las licencias que supondrá una cantidad superior a los 8.000 Euros.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Manifiesta el Presidente que espera que los clubs valoren esta decisión y conciencien a jugadores y oficiales para hacer un uso responsable del seguro de accidentes médico, puesto que es un esfuerzo muy importante el que se realiza por la Federación con esta decisión y los recursos económicos de la misma están muy limitados.

Se muestra a los clubs el ahorro que cada uno de ellos obtendrá con esta medida la próxima temporada en función de las licencias que han tenido esta temporada.

Interviene el Presidente del E.D.M. Cieza, y consulta sobre el tema del seguro de los y las benjamines y si en la próxima temporada va a seguir siendo cubierto por la C.A.R.M. El Sr. Santos le contesta que una vez constituido el gobierno regional y si nada cambia, será como en años anteriores gratuito.

El resto de tarifas, tasas, inscripciones y cuotas queda igual que en la temporada 2018/2019

Sometido a votación la asamblea aprueba por unanimidad el cuadro de tarifas oficial para el ejercicio 2019/2020

Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual

Comienza el presidente Daniel Santos este punto felicitando a todos los participantes y equipos por su implicación en la temporada 2018/19, hace extensiva dicha felicitación especialmente a los campeones de cada categoría tanto en la liga regular como en el torneo de Copa, así mismo manifiesta la importancia para nuestro balonmano de que en los distintos torneos de copa comiencen a aparecer clubs nuevos lo que resalta el trabajo que se está haciendo en todos los clubs.

Se muestran a los asistentes diferentes estadísticas sobre el crecimiento de nuestro balonmano en las tres últimas temporadas, tan solo en la categoría juvenil se aprecia un retroceso en el número de licencias. El representante del CAB Cartagena pregunta si hay algún tipo de medida o proyecto para el balonmano femenino de categoría senior, Daniel Santos le indica que es generalizada la bajada de fichas federativas no solo a nivel nacional cuando hablamos de juvenil y senior femenino sino incluso en otros deportes. La Federación ha contactado con la Territorial Valenciana y la Andaluza para proponer ligas supra territoriales y en ambos casos la respuesta ha sido negativa, los largos desplazamientos y el hecho de que muchos de los equipos estén formados por jugadoras de categoría inferior hacen que no sea posible.

Con respecto a este tema la Federación, manifiesta el Presidente, está dispuesta a realizar tantas reuniones como sean necesarias para buscar soluciones, pero son los clubs implicados los que tienen que realizar dichas propuestas.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



El Presidente de la Federación anuncia que de cara al próximo año, la plataforma Isquad, con la que vamos a desarrollar la competición, pone a disposición de los clubs una sencilla web personalizada con coste que estará en torno a los 100 euros anuales y en los que los clubs van a poder subir resultados, noticias, clasificaciones, etc. No será necesario que esta web la lleve nadie especialmente cualificado al ser muy fácil y simple de gestionar y es una buena oportunidad para aquellos equipos que aún no disponen de web o que deseen cambiarse puedan dar más visibilidad a sus actividades y rentabilizar a sus patrocinadores.

Interviene Vicente Galindo como responsable del programa de formación alevín que lleva dos años en marcha en la Federación, hace un breve resumen de los datos que este año se han obtenido en las diferentes convocatorias resaltando un incremento del 25 y del 31% en categorías masculina y femenina respectivamente y la participación de jugadores de un total de 11 clubs.

Hace alusión el Vicente Galindo a que como actividades paralelas al programa se disputó en el mes de diciembre pasado el I torneo de la copa Hispania en Puerto Lumbreras, que contó con equipos de la territorial y equipos venidos de la Comunidad Valenciana, cabe destacar que en dicho torneo participó por primera vez un equipo regional alevín en las categorías tanto masculina como femenina, quedando clasificado por detrás de los equipos de la Comunidad Valenciana, lo que es un éxito.

Propone dentro del desarrollo para la próxima temporada que presenta que la Federación dote a esta actividad de las condiciones económicas necesarias para llevar a estos equipos regionales alevines a algún torneo fuera de la región, el presidente le responde que actualmente los recursos de la Federación no hacen posible este tipo de desplazamientos para participar en torneos, pero sí que manifiesta que la próxima temporada se va a retomar el Campus de detección de talentos alevín que por motivos económicos esta temporada no se había realizado, asimismo la Federación tiene previsto la realización en el mes de Septiembre u Octubre una concentración alevín y un torneo conjunto con equipos de la Comunidad Valenciana en San Javier aprovechando las instalaciones del municipio.

Por último, el presidente hace mención a los dos cursos de entrenadores que se han realizado durante la presente temporada, y especialmente al de nivel Territorial que hacía muchos años que no se llevaba a cabo en la Federación. Anuncia también que en el mes de septiembre se desarrollarán dos nuevos cursos, uno de monitor nivel I y otro de territorial nivel II, aún está pendiente decidir la localidad donde se impartirán dichos cursos.



6.- Informe Comité Técnico de Árbitros

El presidente del C.T.A., Salvador García Nova explica los objetivos que se marcó a principios de esta temporada cuando llegó al cargo de presidente.

Se ha cumplido el objetivo de aumentar la plantilla arbitral con la realización de un curso en Murcia con 15 nuevos alumnos, también se desarrolló un curso novedoso durante la temporada que fue el de árbitros territoriales y que contó con 12 árbitros de base que al finalizar y examinarse obtuvieron la calificación de aptos para dirigir partidos territoriales.

Asimismo, hace referencia Salvador García al éxito que este año ha supuesto la “tarifa plana” implantada en categoría Senior y Juvenil, haciendo una mención especial y reconocimiento a la labor del designador José J. Gil que ha sido quien ha controlado durante toda la temporada el funcionamiento de la misma.

Durante la temporada se ha trabajado con “tutores” con los árbitros más jóvenes a fin de que vayan mejorando y son estos “tutores” los que visualizan los cortes de video, van designados con ellos, y controlan y evalúan las mejoras tanto de los árbitros de base como de los territoriales.

En cuanto al tema de los “árbitros nuevos”, intervienen Trinidad Gallego y José Ríos y comentan que algunos de los árbitros nuevos se nota que carecen de experiencia y de conocimientos del reglamento y que estos árbitros dirijan los encuentros de los alevines e infantiles quizás no es lo más adecuado, que son los árbitros con más experiencia los que deberían dirigir dichos encuentros, Salvador García le responde que evidentemente tienen los conocimientos del reglamento y que la experiencia solo la pueden ir ganando en estos encuentros y en los escolares.

En cuanto a la formación de los árbitros nuevos, este año han sido los árbitros veteranos los que han compartido y pagado de sus derechos arbitrales a los compañeros nuevos cuando iban dos árbitros, por lo que a los clubs no les ha costado nada la formación arbitral como en temporadas anteriores.

Informa Salvador García que los árbitros Manuel Dato y Ioana Ferent han ido al clinic de ascenso y que si consiguen superar las pruebas el próximo año estarán en primera división. Trinidad Gallego manifiesta que es estupendo que tengamos árbitros nacionales, pero ¿en que nos beneficia a los clubs de la territorial? Salvador García le indica que ya ha hablado con el designador nacional y el presidente del CNA y que la prioridad de los árbitros es la Territorial como marca la norma y que en el caso de que no obtenga la máxima implicación de los árbitros nacionales para la territorial estos dejarían de arbitrar en nacional para poder estar disponibles.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Con respecto a este tema y aprovechando la presencia en la sala de Víctor García, arbitro nacional, se hace referencia a que él ha estado designado en numerosos partidos alevines e infantiles con sus tutorizados y su implicación en la territorial ha sido máxima durante esta temporada.

Manifiesta el Presidente del CTA que, puesto que la Federación dotó el año pasado a todos los clubs de una cámara de video, se debería en la próxima temporada cumplir con las normas de grabación de partidos que se acordaron en la pasada Asamblea de septiembre 18 y subir los partidos, por parte de algunos clubs se pregunta dónde se pueden subir dichos partidos, el Presidente de la FBMRMU interviene y aclara que se podían subir al canal de YouTube de la Federación, pero que a partir de septiembre se podrán subir sin limitaciones al canal Isquad TV.

Propone el presidente del CB San Lorenzo que se haga una reunión en el mes de diciembre conjunta entre el CTA y los entrenadores para abordar problemas surgidos con el arbitraje en la mitad de la temporada, el Presidente del CTA está de acuerdo con dicha medida y la estudiarán para llevarla a cabo.

El presidente del CB EDM Cieza propone que la celebración de los cursos de árbitro y monitor se puedan hacer conjuntamente con un importante ahorro económico, lo que podría incentivar que haya mayor conocimiento de ambos estamentos en el trabajo del otro estamento.

Antes de iniciar el punto 7 D. Manuel Gómez, Director de la escuela de entrenadores hace una breve presentación y exposición del curso de alto rendimiento en balonmano que la UMU y la UPCT desarrollaran en el mes de septiembre con el apoyo de la FBMRMU, en dicho curso participaran importantes ponentes del balonmano nacional. Agradece el Sr. Gómez el apoyo que estas iniciativas tan importantes para nuestro balonmano reciben tanto de las dos Universidades como de la Federación y anima a los asistentes a divulgar dicho curso para que siga siendo un éxito de participación como el año anterior.

7.- Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva

Con la recepción de la convocatoria a esta Asamblea, recibieron los miembros de la Asamblea un documento donde se desglosaban las propuestas recibidas que ahora se van a someter a votación, se decide por unanimidad, a propuesta del Presidente, que los ponentes que la han presentado hagan una breve ampliación de la información y se pase a la votación de las mismas:

Propuesta 1 CB Bullense. Calendario de competición.

D. Antonio Martínez Presidente del CB Bullense comenta que se ha desarrollado un calendario basado en dos grupos como ya se habló el año pasado al estimar que este año se va a pasar de 14 equipos inscritos en algunas categorías, se presenta el calendario.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



El responsable del área de competiciones de la FBMRMU, Juan Pardo expone que el calendario presentado ha sufrido alguna modificación por ser anterior al calendario de la RFEBM y tener que adaptarse dicho calendario al mismo. Dado que la mayoría de los clubs no han confirmado la estimación de equipos participantes para la temporada 2019/2020 que se les solicito hace 15 días y puesto que no existen muchas más opciones, se pospone votar el calendario marco de la competición hasta Septiembre, y que en caso de competiciones con 12 o menos equipos se haga un grupo único, si son más de 12 se hagan dos grupos, siempre se tendrá en cuenta que las categorías senior-juvenil y cadete-infantil tienen calendarios iguales para evitar dobles desplazamientos.

Propuesta 2 CB Bullense. Actas del Comité de Competición.

D. Antonio Martínez Presidente del CB Bullense comenta que las actas deben ser públicas y comunicarse a todos los estamentos. El presidente de la Federación le informa que este año se han publicado todas regularmente hasta el comienzo de los Play-Off, las sanciones de los encuentros de Play Off se las comunica personalmente la Jueza Única de Competición al Delegado Federativo puesto que no hay tiempo material y posteriormente a las jornadas de Play Off no ha habido ninguna incidencia por lo que las actas se cuelgan en la Federación y por esa razón no se han publicado. Asimismo, comenta el presidente que aclaradas las dudas que se habían producido con las actas por la L.O.P.D., la próxima temporada se publicaran cada semana en la WEB de la Federación como ahora y se reenviarán a todos los equipos. En cuanto a las críticas recibidas por parte de los Asambleístas del lento funcionamiento del Comité de Apelación, el Presidente Daniel Santos se compromete a revisar dicho Comité que, si bien es cierto que está compuesto por tres magníficos profesores y juristas de prestigio internacional de la UMU, lleva un retraso evidente en la resolución de los recursos propuestos y es necesario agilizar esas resoluciones.

Propuesta 3 CB Bullense. Protocolo entrega trofeos Play Off y finales.

D. Antonio Martínez hace mención a la falta de un protocolo de entrega de trofeos en fases finales y lo que desluce lo que debería ser un broche final a una competición, tras un breve debate en el que la mayoría de los presentes están de acuerdo en la propuesta, se emplaza a D. Antonio Martínez a que presente en la Asamblea de Septiembre un protocolo de actuación de entrega de trofeos basado en la prueba que ellos mismos hicieron esta temporada y que será en caso de aprobarse de obligado cumplimiento para todos los clubs a partir de la próxima temporada.

Propuesta 1 CAB Cartagena. Eliminación del partido por el 3º y 4º puesto.

El representante del CAB Cartagena, Sr. Dolón manifiesta el poco interés que despiertan la disputa del partido del 3º y 4º puesto de las finales y que supone un problema para los clubs y un gasto. Tras un breve debate en el que se confrontan posiciones se somete a votación. Votos a favor de la eliminación del 3º y 4º puesto: 0. Votos en contra: 10. Abstenciones: 2

Propuesta denegada.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Propuesta 2 CAB Cartagena. Calendario de Copa.

Se pospone hasta septiembre cuando se analice el calendario marco general y se someterá a votación conjuntamente con el calendario de competición.

Propuesta 1 CB Puerto Lumbreras. Introducción en el NOREBA la comunicación obligatoria de las actas de sanción del Comité de Competición.
Ya resuelta anteriormente, se retira dicha propuesta por los ponentes.

Propuesta 2 CB Puerto Lumbreras. Búsqueda de un seguro para la Temporada 2019/2020. Ya resuelta en el punto 9 del Orden del día, se retira dicha propuesta por los ponentes.

Propuesta 3 CB Puerto Lumbreras. Eliminar la necesidad de acuerdo entre clubes, en categoría juvenil y senior, para fijar los horarios de los partidos fuera del sábado. De forma que los equipos locales vuelvan a tener libertad para fijar la fecha en la jornada del sábado o domingo.

Presenta la propuesta el Presidente del CB Puerto Lumbreras, aduciendo que evitaría con su aprobación la gran cantidad de partidos aplazados. Tras debatir la Asamblea la propuesta se vota. Votos a favor de la eliminación de la obligación y que el equipo local pueda poner la hora y el día sábado o domingo: Votos a favor: 9. Votos en contra: 1. Abstenciones: 2
Propuesta aprobada.

Se pasa a someter a votación las propuestas de la Junta Directiva:

PROPUESTA 1: Los jugadores de todas las categorías deberán llevar obligatoriamente el numero en la parte delantera de la camiseta como marca el reglamento e incide el NO.RE.BA, esta propuesta no se somete a votación puesto que ambos reglamentos lo recogen, solo se recuerda explícitamente que la próxima temporada el incumplimiento de esta norma conllevará sanciones a los clubs. Se recuerda esta normativa antes del comienzo de la temporada para que los clubs puedan adquirir las nuevas camisetas ya con los números impresos y se adapten a las normas.

PROPUESTA 2: Para facilitar la comprensión de los espectadores, los equipos que disputen un play-off como organizadores deben aparecer siempre en el marcador del pabellón como locales, independientemente del orden en que aparezcan en el acta del partido. La Federación retira esta propuesta ya que con la nueva aplicación informática este problema queda resuelto.

PROPUESTA 3: Dado que los sábados por la mañana ya no se disputan 3 encuentros (hasta la temporada pasada se podían disputar categoría alevín, infantil y cadete.), la hora de comienzo de los encuentros se retrasará hasta las 10:00 horas, no pudiendo empezar un encuentro antes salvo acuerdo, con comunicación previa a Competiciones, de ambos clubs. Se procede a la votación de aprobar el retraso del inicio de la hora de comienzo a las 10:00 horas: Votos a favor: 2 Votos en contra: 8. Abstenciones: 2. Propuesta no aprobada.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



PROPUESTA 4: El play-off por el título de 2º división senior masculina pasara a disputarse con semifinales, 3º y 4º puesto y final en un solo fin de semana como el resto de play-off de las ligas territoriales. Se procede a la votación: Votos a favor: 9. Votos en contra: 2. Abstenciones: 1. Propuesta aprobada

PROPUESTA 5: Para poder tramitar la acreditación de entrenador, ayudante de entrenador, oficial, medico, auxiliar de equipo, se deberá subir a la aplicación informática el certificado de delitos sexuales del interesado/a, ya que es obligatorio por ley. Igualmente, se solicitará este certificado y será obligatorio para las actividades, cursos, etc., en donde intervengan menores de edad

Al igual que la propuesta 1 de la Junta Directiva esta propuesta es un recordatorio de la obligación que las normas nos exigen para la próxima temporada, incidiendo en que no se inscribirá a ninguna persona que no cumpla la normativa. La Junta Directiva hace esta mención en el mes de junio a fin de que los afectados puedan solicitar la certificación con tiempo suficiente antes del inicio de la temporada.

PROPUESTA 6: (documento anexo 1.2) Modificación por inclusión de una aclaración en el reglamento alevín sobre defensas mixtas, aplicación asimismo en la normativa infantil donde también están prohibidas las defensas mixtas. Tras un debate sobre la modificación y puesto que todos los Asambleístas han dispuesto con la recepción de la convocatoria de la modificación integra propuesta y que en caso de aprobarse se incluirá en los reglamentos alevín e infantil, se somete a votación: La propuesta es aprobada por unanimidad de los Asambleístas.

10.- Clubes con impagos temporada 18/19 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.

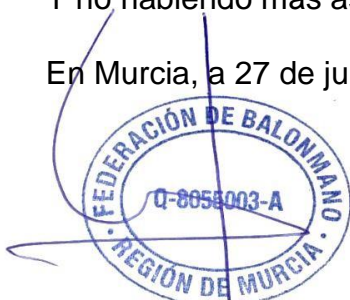
El Presidente Daniel Santos manifiesta que prácticamente no hay clubs que presenten alguna cantidad pendiente de pago y que en la mayoría de los casos son pequeñas diferencias por ajustes en licencias o arbitrajes, a lo largo del verano se cerraran esas diferencias y en septiembre si existe algún impago se comunicará oportunamente en la Asamblea.

11.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:45 horas

En Murcia, a 27 de junio de 2019



Presidente
Daniel Santos Bericat



Secretario
Juan Pardo Alarcón